

BREVE RECOPIACION

*de las principales cosas que
deben evitarse y observarse en la celebraci6n*

←DE LA←

Santa Misa,

*publicada por orden del
Ilmo. Señor Obispo Diocesano.*

BX2230

B7

c.1



ON.—1903.

IMPRESA GUADALUPANA DE CAMILO SEGURA.

008

B

0

BX2230

B7

C.1

88



1080026860

BREVE RECOPIACION

DE LAS PRINCIPALES COSAS

QUE DEBEN EVITARSE Y OBSERVARSE EN LA CELEBRACION

— DE LA —

SANTA MISA.



Capilla Alhonsina

UNIVERSIDAD DE LEON

Biblioteca Universitaria

Biblioteca Valverde y Tellez

LEÓN.—1903.

IMPRESA GUADALUPANA DE CAMILO SEGURA.

42161

005008

DEFECTOS É IMPERFECCIONES

que suelen cometerse en la celebración de la Santa Misa, recopilados por Mr. Pio Martinucci, Maestro de las Ceremonias Apostólicas, en su "Manuale Sacrarum Caeremoniarum," tom. 1, cap. 25; señalados también por S. Alfonso M. de Liguorio en su obra "De caeremoniis Missae" principalmente en el cap. 18; por el R. P. Hausherr S. J. en su "Compendium caeremoniarum," Sect. 1. § 9 y por otros liturgistas.

Traducción del P. Solans. (1)

DESPUES de la preparación, pasar el tiempo en la sacristía en cosas fútiles, chanzas y novedades, y peor aún en murmuraciones, principalmente en invierno por causa del braseo.

Lavarse las manos antes de registrar el Misal, ó después de haber preparado el Cáliz, ó de haberse revestido.

No preparar el Cáliz por sí mismo, ó si está ya á punto, no mirar si está bien preparado.

Poner los corporales fuera de la bolsa, ó sobre la misma, y llevarlos así al altar ó á la sacristía.

Hablar con otros sin necesidad, mientras se reviste.

(1) "Manual Litúrgico," p. 1. cap. 19 art. 2.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Ponerse los ornamentos con la cabeza cubierta, y poner sobre el Cáliz ó el Misal el pañuelo, bonete, sopleo, ó anteojos.

Hacer inclinación antes de ponerse el amito ó bien santiguarse con el mismo.

Vestirse la manga izquierda del alba antes que la derecha: no cruzarse la parte derecha del amito ó de la estola sobre la izquierda, y decir *Amén* después de la oración de cada ornamento, no debiendo decirse mas que á la de la casulla.

Ponerse pendiente del cíngulo pañuelo de color ó sucio y de modo que se vea fuera de la casulla.

Ponerse el manípulo en el codo: dejar colgar á las espaldas la estola y no ceñirla al cuello.—Besar el alba y la casulla.

No saber las oraciones secretas que deben decirse de memoria en la Misa.

Andar por la Sacristía con los sagrados ornamentos puestos, así antes como después de la Misa.

Hacer reverencia á la Cruz ó Imagen principal de la Sacristía con el bonete en la mano. Quitarse éste al pasar delante del Santísimo Sacramento encerrado en el Tabernáculo, ó al hacer reverencia á la Cruz al pasar delante del Altar mayor. [Como se supone, todo esto debe entenderse de cuando el Sacerdote lleva el Cáliz; pues cuando no lo lleva debe quitarse el bonete en los casos referidos.]

Llevar el Cáliz demasiado alto, casi á la altura de la boca, ó demasiado bajo, y no delante del pecho; ó bien llevarlo tan solo con la mano izquierda sin poner la derecha sobre el mismo. Ir ó volver del Altar con paso acelerado ó con los ojos levantados, ó hablando.

Después de la genuflexión en el Altar en que esté el Smo. Sacramento, hacer también reverencia á la Cruz.

Mandar ó permitir al Ministro que abra ó cierre el Misal.—No extender sobre la mesa todo el corporal, dejando una ó mas partes plegadas.

Estar en medio del Altar mirando á la Cruz, ó bien orando antes de bajar al plano para empezar la Misa.

Volver las espaldas á la Cruz por no retirarse un poquito hácia el lado del Evangelio al bajar del Altar, tanto al principio, como al fin de la Misa.

No guardar la debida gravedad, restregarse los ojos, rascarse las orejas ó la nariz, componerse el cabello, y otras cosas semejantes.

Empezar la Misa antes que estén encendidas las velas, y dejar que se apaguen antes de concluir el último Evangelio.

No extender y unir los dedos al juntar las manos, y no poner el pulgar derecho sobre el izquierdo, en forma de Cruz.

Santiguarse fuera de los hombros, ó bien á medias é imperfectamente, sin tocar la frente, el pecho y los hombros.

No distinguir bien las inclinaciones profunda, media y simple, y trocar unas por otras.

No dejar al Ministro concluir totalmente la respuesta, ni avisarle oportunamente de la poca consideración ó faltas que cometa.

Añadir la partícula *Et* al repetir la antífona *Introibo* después del Salmo *Judica me Deus*.

Golpearse el pecho con estrépito y vehemencia, ó bien hacerlo con demasiada suavidad tocando apenas la casulla en el *Confiteor*, en el *Nobis quoque peccatoribus, etc.* Volverse hácia el Ministro al *vobis, fratres* y *vos, fratres*, y decir *peccatorum vestrorum* en lugar de *nostrorum*, al *Indulgentiam*.

No inclinarse al debido tiempo á la oración *Oramus te, Domine*, ó decirla en voz alta, y hacer inclina-

ción después de haber besado el Altar, antes de ir al libro.

Ejecutar las ceremonias antes ó después del tiempo marcado.—Leer ó rezar con precipitación, sincopando las palabras, ó profiriendo en secreto lo que se ha de decir en voz clara, y viceversa. Leer en voz tan alta que estorbe á los demás, que por ventura celebran en la misma Iglesia.

Simular el beso del Altar, no besándole en realidad. Besar al lado y no en el medio, ó bien al hacerlo torcer el cuerpo ó la cabeza.—Andar de lado al ir del medio del Altar al Misal, y viceversa.

Empezar los *Kyries* antes de llegar al medio del Altar, y omitir las inclinaciones prescritas en el *Gloria*.

Volverse al pueblo con las manos desunidas al decir *Dominus vobiscum*, inclinar la cabeza, no tener los ojos bajos y mirar curiosamente á la Iglesia.

Decir *Oremus* antes de llegar al Misal: duplicar la letra *O* diciendo *Ooremus*. Mirar á la Cruz al decir dichas palabras: antes de concluir una oración buscar la que ha de seguir.

Rezar las oraciones sin juntar y extender antes las manos delante del pecho: valerse de algún lente para leer, no pudiendo de este modo tener las manos extendidas. Usense, si es necesario, anteojos.

No elevar los ojos á la Cruz cuando lo manda la Rúbrica, ó levantarlos cuando no lo prescribe.

Al *Munda cor meum* decir *Jube Domne*, en lugar de *Jube Domine*, ó bien besar el Altar después de esta oración.

Apoyar las manos en el Altar al *Munda cor meum*, al *Sanctus* y al *Agnus Dei*.

No poner la mano izquierda sobre el Misal al signar el Evangelio, ni retirar dicha mano, poniéndola debajo del pecho, mientras se signa á sí mismo des-

pués de signado el texto, y no tener los dedos extendidos y unidos.

Hacer las inclinaciones ó genuflexiones durante el Evangelio hácia la Cruz, y no hacia el Misal, cuando la Misa no es con exposición del Santísimo.

Al *Et incarnatus* hacer genuflexión de dos rodillas, ó detenerse en la genuflexión, ó bien inclinar la cabeza. Empezar la cruz antes de decir *Et vitam venturi saeculi*.

Descubrir el Cáliz mientras se reza el *Credo* ó el Ofertorio. Rezar este con las manos extendidas.

Al descubrir el Cáliz dejar caer el velo de cualquier manera detrás del mismo.

Mirar á la Cruz durante la oblación de la Hostia, ó no extender y unir los tres dedos inferiores por debajo de la patena.

Limpia con violencia el Cáliz con el purificador, ó hacerlo mientras se va al lado de la Epístola.—Empezar la oración *Deus, qui humanae substantiae* cuando se echa el vino en el Cáliz, ó antes de dejar la vinagera del vino.

Al ofrecer la patena y el Cáliz levantarlos sobre los ojos, ó tenerlos demasiado bajos.

Inclinar la cabeza á los nombres de *Jesús* y de *María* y demás Santos en el *Suscipe, Sancta Trinitas* y en las otras oraciones que se dicen con el cuerpo inclinado.

Hacer las Cruces sobre la Hostia y el Cáliz doblando los dedos al tirar las líneas, ó con la mano casi cerrada, ó bien haciéndolas con puntos y como saltando.

Decir en voz alta, no media el *Orate, fratres*, y no proferir en secreto las palabras *ut meum ac vestrum*, &c. Detenerse mucho de cara al pueblo al decir dichas palabras y no tener la vista baja: responder *Amen*, ó decir las secretas antes de concluir el Ministro el *Suscipiat Dominus*.

Levantar juntas las manos al *Sursum corda*.

Inclinarse la cabeza al decir *ubique gratias agere* (ó á las palabras *Per Christum Dominum* del Prefacio, ó en cualquier otro caso que no sea inmediatamente antes del *Nobis quoque peccatoribus* después del *Memento* de difuntos.)

Darse golpes de pecho al *Sanctus*, ó no decirlo en voz media sino alta, ó apoyar las manos sobre el Altar.

Rezar en alta voz todo ó parte del Canon, ó decirlo de memoria, si hay peligro de equivocarse.

No juntar las manos antes de hacer las cruces, ó tener la izquierda al aire mientras se hace algo con la derecha, y viceversa.

Mojar los dedos con saliva para volver las hojas del Misal, ó no valerse de la cintita.—Pasar demasiado tiempo en el *memento*, ó concluirlo con demasiada brevedad ó proferir en alta voz las palabras *Memento, Domine etc.*

Poner los pulgares debajo de las palmas de las manos al extenderlos sobre la oblata al *Hanc igitur, etc.*

Limpiarse los dedos en medio del Corporal y no en los extremos al *Qui pridie*.

Apoyar el brazo izquierdo sobre el altar á las palabras *benedixit, fregit, etc.*

Tener la Hostia inclinada sobre el Corporal, y no recta, al formar la cruz sobre ella.

Apoyarse y encorvarse indecorosamente sobre el Altar, al proferir las palabras de la Consagración.

Hacer gestos con la cabeza, ó torcer el cuerpo al pronunciar dichas palabras: no proferirlas en secreto: repetir las: decir las con fuerza y echando el aliento sobre la Hostia; ó tener el pie derecho al aire en ademán de hacer genuflexión.

No apartar los codos del Altar, ni retirar las muñecas sobre el borde del mismo después de la Consa-

gración, para poder arrodillarse con mas comodidad.

Después de la elevación de la Hostia descubrir el Cáliz antes de arrodillarse.

Levantar las manos ó los dedos en alto al hacer las genuflexiones.

Tomar el Cáliz solamente con la mano derecha á las palabras *accipiens et hunc preclarum Calicem*.—Poner la boca y la nariz sobre la boca del Cáliz ó inclinarlo, hácia sí, ó bien tenerlo apoyado sobre el Altar, á las palabras de la Consagración.

No acompañar con los ojos la S. Hostia y el Cáliz á la elevación: elevarlos y bajarlos precipitadamente: tenerlos levantados á la vista de los asistentes: levantarlos demasiado con los brazos desmesuradamente extendidos, ó tan poco, que no puedan ser vistos por pueblo: ponerlos sobre la cabeza, ó besar el Cáliz.

No llegar con la rodilla hasta la tierra al hacer genuflexión, ó bien arrodillarse de un modo descompuesto y de prisa.

No tener los pulgares y los índices unidos desde la Consagración hasta la purificación.—Tocar la S. Hostia con los otros dedos que el pulgar é índice, ó no extenderlos al tomar la S. Hostia.

Poner después de la Consagración las manos juntas sobre el Altar, colocándolas hasta la muñeca dentro del Corporal, no en el borde, al *Supplices* y á las tres oraciones después del *Agnus Dei*, estando tan expresamente prescrito por la Rúbrica.

En el *Memento* de difuntos hacer la pausa antes de decir *qui nos praecesserunt*, y no fijar los ojos en el Sacramento: decir en alta voz *Memento etiam, Domine, ó las otras Ipsis, Domine, etc.*

No golpearse el pecho con los tres dedos inferiores, ó tocar la casulla con los dedos unidos, al *Nobis quoque peccatoribus*, al *Agnus Dei*, y al *Domine non sum dignus*.

Inclinar la cabeza al *Nobis quoque peccatoribus*, ó decir estas palabras en voz alta y suspirando las palabras *Famulis tuis*, ó decir *Amén* antes del *Per quem haec omnia, etc.*—Inclinar también la cabeza al *Praeceptis salutaribus moniti*, ó decirlo con las manos extendidas.—No fijar la vista al Sacramento al rezar el *Pater noster*.

Sacar la patena del Corporal y limpiarla antes de responder *Amén* después del *Sed libera nos a malo*.—Empezar la oración *Liberà nos* antes de tener la patena limpia y de canto sobre el Altar.—No poner la mano izquierda debajo del pecho al signarse con la patena.

Besar la patena en la parte inferior ó en el perfil: limpiarla sobre la casulla ó en otra parte después de haberla besado.

Purificar los dedos de los fragmentos frotándolos uno después de otro en el labio del Cáliz.

Leer sin necesidad las tres oraciones antes de la Comunión. Volverse á una ú otra parte al decir *Domine non sum dignus*, ó apoyar el brazo izquierdo sobre el Altar.

Formar la señal de la cruz con la Santa Hostia repasando los límites de la patena y frente del mismo Celebrante, antes de la Comunión.

Faltar por demasiada ó poca diligencia en recoger los fragmentos y en hacerlos caer dentro del Cáliz.

Poner la palia sobre la patena, ó limpiar esta con el purificador antes de recibir la ablución, ó ponerla al revés sobre el Corporal.

Apoyar el Cáliz sobre el altar al recibir la purificación, ó presentarlo al Ministro fuera del Altar, á no ser que obligase á ello la necesidad.

Limpiarse los labios con los dedos, antes de hacerlo con el purificador.

Plegar el Corporal levantando el Cáliz en alto: de-

jar el velo elevado en la parte anterior, sin cubrir el pie del Cáliz: dejar que el Ministro aunque sea Clérigo, y mucho peor si es seglar, cubra el Cáliz, y le ponga en medio del Altar.

No cerrar el Misal después de las oraciones como está prescrito, y concluir la oración mientras se va al medio del Altar, ó mientras se buscan ir diciendo las conclusiones de las que preceden.

Inclinarse ó mirar hácia el pueblo al decir *Ite, Missa est*.—Diciendo *Benedicamus Domino*, hacer inclinación al Altar, y decirlo de cara al pueblo.

Al partir del Altar, tomar el bonete antes de hacer reverencia ó genuflexión, ó bien quitárselo en la Sacristía antes de haber hecho reverencia á la Cruz ó Imagen principal.

Dejar los ornamentos sagrados en desorden, ó en un montón, al quitárselos.—No quitárselos por el orden inverso del en que se los vistió. No besar la Cruz de la estola, el manípulo, y el amito, ó quitarse el alba arrastrándola poco á poco por encima de la cabeza, en vez de recogerla antes por el lado.

Confabular en la Sacristía é irse de la Iglesia sin la debida acción de gracias.

Por lo que atañe á las preces, que por mandato de Su Santidad León XIII deben decirse después de las Misas rezadas, es preciso advertir:

1.º Que se han de recitar *flexis genibus*, inclusa la oración *Deus refugium*, sin quitarse el manípulo, como hacen algunos arbitrariamente.

2.º Las tres *Ave María*, (en lengua vulgar) se dicen sin *Gloria*, como en Roma, respondiéndolo el pueblo, y la *Salve* todos á la vez. Al efecto, el Celebrante, dicho el último Evangelio, vuelve al medio del Altar, hace, si quiere, reverencia á la Cruz [*inclinacionem in casu, non praescribi neque prohibere S. R. C. ut infra,*] baja á arrodillarse en la grada inferior ó en

el borde de la tarima (*Sive in suppedaneo, sive in infimo gradu Altaris S. R. C. 18 Jun. 1885; Aretina, 8.*) y, sin comenzar antes de arrodillarse, reza las oraciones prescritas *manibus junctis*. dado que no se tengan las preces en la mano, dichas las cuales, y no antes, sube á tomar el Cáliz. Es un abuso intolerable el decir las con el Cáliz en la mano.

3.º Si se pidiese la comunión, debe darse después de las referidas preces, y de ningún modo antes.—S. R. C. 23 Nov. 1887, *Basileen.*”

4.º En las misas conventuales, aunque rezadas, se deben omitir las mencionadas preces. S. R. C. 7 Dec. 1888, *Ord. Min. S. Franc. Capucc. 7.* Pero se dirán en las misas conventuales, de las Religiosas, que no rezan el Oficio Divino [sino el Oficio Parvo, por dispensa Pontificia,] como son las Religiosas dichas vulgarmente de la Enseñanza.

5.º En las tres ó dos Misas que se dicen (*consecutive, quin ab Altari recedat.*) en los días de Navidad y de Difuntos, *preces recitentur in fine ultimae Missae.* S. R. C. 10 Maji 1895, *Maaconen.* (*)



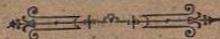
(*) Tomado del mismo *Manual Litúrgico* citado.

DEFECTOS

QUE PUEDEN COMETERSE

—X—EN—X—

LAS MISAS SOLEMNES



Comenzar el canto del *Introito* antes de que el Sacerdote llegue al Altar (S. R. C. dect. n. 2424 ad 7.)

Servir en el oficio de Diácono ó Subdiácono un seglar aunque sin manipulo. [1]

Cantar Misa solemne con Diácono y Subdiácono sin Ceroférarios y sin hacer insensación.

No salir de la Sacristía por el lado del Evangelio cuando se puede ir al Altar por una ú otra parte.

[Si Sacristia stet post Altare et Ministri accedere possint ad Altare tam ex una quam ex altera parte, ex qua parte exire et redire debent? *Resp.* A Sacristia e parte Evangelii egrediendum; e parte Epistolae ad illam accedendum. S. R. C. 12 Aug. 1854 *Briocem*, 12.]

Comenzar la Misa con un solo Ministro, Diácono ó Subdiácono. (2)

(1) *Eliminandus abusus, ut laici, etsi juvenes, induant vestes sacras, amictum, albam, cingulum, dalmaticam vel tunicellam etsi sine stola et manipulo, et ita serviant in functionibus.*—11 Sept. 1847, *Blesen.*—Attamen, deficiente Subdiacono, pro Missa solemni, data necessitate, potest permitti, ut substituantur Clericus saltém tonsura insignitus, ad cantandam Epistolam, sed paratus sine manipulo.—5 Jul. 1698, *Collen.*

(2) *Utrum ferri valeat usus Missam solemnem celebrandi cum solo Diacono vel Subdiacono, quum praesto non est aliquis Ministrorum?*—R. Negative 16 Martii 1861, S. Jacobi de Chile, 2.

llegar al Altar, hacer la genuflexión en la ínfima grada y no *in plano* como prescribe la S. C. de R. (Decr. de 12 de Nov. de 1831.) [1]

No inclinarse profundamente al rezar el *Confiteor*. Enderezarse antes de que se termine el *Misereatur* por los Ministros ó el Celebrante respectivamente. [*Ritus vel. Miss. tit. III n. 7.*]

No hacer la inclinación prescrita por la rúbrica desde el *Deus tu conversus* hasta el *Oremus* inclusive. [2]

Omitir los ósculos de la cucharita y de la extremidad de las cadenas del incensario lo mismo que de la mano del Celebrante al ministrar el Diácono el incienso, no estando expuesto el Santísimo ó no siendo la Misa de *Requiem*.

Usar dos incensarios sin facultad especial de la Sede. (S. R. C. Decretos 248, 366. 871, 1322 y 1846.) [3]

No hacer con uniformidad y á un mismo tiempo las genuflexiones ó inclinaciones á que haya lugar en la incensación y en el curso de la Misa. No hacerlas en la debida dirección. No sujetarse en esto el inferior al superior. [4]

[1] Lo mismo debe decirse de la última genuflexión al separarse del Altar para volver á la Sacristía; pero las otras genuflexiones que ocurran dentro de la Misa, como al volver del escaño al Altar, al ir á cantar el Subdiácono la Epístola ó el Diácono el Evangelio etc., si se han de hacer en la grada según el decreto citado.

(2) Esta inclinación debe ser media de cuerpo según los autores.

(3) En estos decretos se ve que el uso de dos incensarios ha sido tolerado en algunas catedrales para allanar dificultades acerca de precedencias.

(4) Los ministros deben hacer con el Celebrante las inclinaciones que ocurran cuando este canta las oraciones ó cualquiera otra cosa; excepto el Subdiácono cuando tiene la patera elevada ó el libro al cantar el Diácono el Evangelio.

No hacer las entonaciones del *Gloria* y del *Credo* y no cantar las Oraciones, la Epístola, el Evangelio, etc. según la notación del Misal, del Ceremonial de Obispos (lib. 1. cap. XXVII y lib. 3. cap. XXXIX) y del *Directorium Chori*.

Preentonarse el *Gloria in excelsis Deo* ó el *Credo in unum Deum*, por Pluvialistas que asistan en el plano del Presbiterio (los que ni puede haber según el Cerem. lib. 1. cap. 15 § 13 y el decr. de la S. C. de R. de 10 de Enero de 1852.)

No cantar íntegramente el Himno angélico como también los nueve *Kyrie* y *Christe eleyson* ó no recitarlos por lo menos en alta voz en caso que se suplan por el Organo algunos versículos. [1]

Ir á sentarse cuando se canta por el coro alguno de los versículos del *Gloria* que requieran inclinación, sin aguardar en el Altar que se termine.

Sentarse en sillas separadas y no en un solo escaño largo sin brazos según la forma permitida por la S. C. de Ritos (Decr. de 15 de En. de 1611 y otros.)

No quitarse el bonete y no inclinar profundamente la cabeza cuando se cantan por el coro las palabras *Adoramus Te, Gratias agimus, Adoratur etc.* del *Gloria* y del *Credo*. (S. R. C. decr. n. 1563 ad 1. 2684 ad 13 etc.)

Leer el Subdiácono la Epístola de cara al pueblo cuando se usa facistol. (V. Paris. Crassus l. 2. c. 3.) Signarse, inclinarse ó arrodillarse cuando tiene el libro al cantar el Diácono el Evangelio [2]

Cuando hay Sermón, dar la bendición al Predica-

[1] El Símbolo no puede alternarse sino debe cantarse íntegramente (S. R. C. decr. 3827 ad 2.)

[2] Esto debe también decirse de los Cerofentarios.

dor inmediatamente después de haberla dado al Diácono y antes de que se cante el Evangelio. (1)

No dar el Celebrante á besar la mano al Subdiácono después que ha cantado la Epístola, al Diácono para ir á cantar el Evangelio y al Predicador para ir á predicar. [2]

No descubrirse la cabeza el Predicador cuando se dirige al Prelado ó á algún Legado presente. (Cerem. l. 1. c. 22 §.) [3]

No colocarse el Diácono y Subdiácono detrás de el Celebrante y en línea recta cuando dice *Dominus vobiscum* así como á las Oraciones.

Ir el Subdiácono por el Cáliz antes de que el Celebrante cante el *Oremus* antes del Ofertorio.

Omitir el Diácono los ósculos de la Patena, y del Cáliz y de la mano del Celebrante al Ofertorio [4.] Ritus celebr. VII, 9 y X, 8.

Llevar el Subdiácono la Patena elevada al Altar ó volver de él, y cuando es incensado ó responde *Suscipiat Dominus etc.*

(1) Qui Concionem facturus est, non immediate post Diáconum Evangelium cantaturum benedictionem petat, sed cantato Evangelio et Celebrante thurificato. S. R. C. 1. Jul. 1874, S. Jacobi de Chile, 1 et 2.

(2) Esto tiene lugar aunque el Smo. esté expuesto.

(3) Si ss. nomina Jesu aut Mariae pronuntiet, caput discooperit et inclinat; si autem saepius sint repetenda, potius utatur nomine Christi, Salvatoris aut Redemptoris, B. Virginis (Mariae) aut Dominae nostrae. Item caput detegit et inclinat ad nomen Papae viventis. (De Herdt, Praxis Pont. tom. 1. n. 176.)

(4) Estos sólo deben omitirse en las misas de *Requie*.

Cantar alguna composición en lengua vulgar. (1)
Acompañar con el Organo el canto del Prefacio. (S. R. C. 27 de En. de 1899.)

No permanecer los ceroferarios arrodillados con los ciriales, después del *Sanctus*, el tiempo que prescribe la Rúbrica. (Ritus cel. Missam VIII. 8.)

Hacer el celebrante la elevación antes de que termine el canto del *Sanctus*. (Cerem. de Ob. lib. 2 cap. 8 n. 70.) [2]

No arrodillarse el Diácono con las dos rodillas durante la Consagración y elevación, así como cuando recibe la bendición para ir á cantar el Evangelio, y mientras el Celebrante dice la oración *Domine Jesu Christe* antes de darle la paz. (V. de Herdt, S. Lit. Praxis nn. 226 y 228.)

Cantar el *Benedictus* después del primer *Hosanna in excelsis* y no después de la Elevación.—Omitir el canto del mismo. [S. R. C. decr. n. 2682 ad 31 y 3827 ad 3 Decr. gen.]

Cantar alguna cosa durante la Elevación. [Cerem. lib. 2 cap. 8 § 70 y S. R. C. 3827 ad 3 Decr. gen.]

Colocarse el Turiferario en el lado del Evangelio para incensar (S. R. C. 12 Jul. 1901, ad XI pag. 21.)

[1] Potestne tolerari praxis, quod in Missa solenni [vel solum in cantu] praeter cantum ipsius Missae cantetur in Choro a Musicis aliqua laus vulgo dicta *aria* sermone vernaculo? Resp. Negative, et abusum eliminandum. 22 Mart. 1862, Valentina, 1; et 22 Maj. 1894. Decr. Gen.

[2] De aquí no se sigue que si los cantores no terminan, el Celebrante deba esperar, sino que á este fin procurarán los cantores concluir el *Sanctus* antes de que el Celebrante llegue á la Consagración. [De Herdt, Praxis Pontif. sobre el lugar citado.]

Cuando se distribuye la Sagrada Comunión, no cantar antes el Diácono el *Confiteor*. [1]

No permanecer el Celebrante vuelto hácia el pueblo durante el canto íntegro del *Ite Missa est*.

Cuando se puede ir á la Sacristía por una ú otra parte, no volver á ella por el lado de la Epístola. (Vide Decr. 12 Aug. 1854.) Véase pag. 13.

En las misas que excluyen el Organó y cuando se canta el Passio, tocar el *Pianoforte*. (2)

En las Iglesias parroquiales ú otras menores en que se acostumbra hacer aspersion antes de la Misa los Domingos, no hacerla el mismo que ha de cantar la Misa. (S. R. C. Decr. 926 ad 1., 1044 y otros según el Cerem.) [3.]



(1) Quod si communio sit tantum aliquorum, satis videtur, ut illud (*Confiteor*) dicatur voce mediocri.—Ephemerid. Lit., año de 1899, pag. 42.

(2) An tolerari possit usus adhibendi cymbalum seu *Pianoforte* in matutinis Tenebrarum et in Missis ferialibus quae Organum excludunt; et dum cantatur Passio? *Resp.* Negative in omnibus. 7 Jul. 1899.

(3) Aun el privilegio concedido por la Bula *Pastoralis officii* del S. Gregorio XIII solo comprendía á las Dignidades de los VV. Cabildos, según resolución de la misma S. C. de Ritos, de 22 de Marzo de 1862. Decreto n. 3111 (En la colección antigua n. 5319.)

ADVERTENCIAS

—ACERCA DE LA—

Misa Solemne

DELANTE DEL SMO. SACRAMENTO EXPUESTO.



Conforme al decreto de la S. C. de 12 de Nov. 1831, *Marzorum*, 49, sólo dos genuflexiones deben hacerse en el plano *utroque genu* en la Misa con exposición, á saber; al llegar al Altar, y partir del mismo antes y después de la Misa. Todas las demás se hacen con una sola rodilla en la grada, aunque se haya de ir á cantar la Epístola ó el Evangelio y llevar la paz al Coro.

No puede colocarse el Smo. en el trono cubriéndolo con el velo antes de la Misa solemne, y hacer la exposición á la primera incensación después del *Aufer a nobis* (12 Jul. 1901 ad II) debiendo por lo mismo, exponerse antes ó después de la Misa.

I. Colimen.—Variis Ecclesiis Dioeceseos Colimen, jam inde ab immemorabili tempore mos viget, juxta quem in expositione SS. Eucharistiae Sacramenti velum extensum in tabernaculo exhibitionis plicatur et ipsum in repositione explicatur, media cordulae cujusdam distensione in expositione, aut re-

laxatione in repositione; quae omnia a sacrista vel acolytho peraguntur; quaeritur: An continuari possit haec praxis?

II. Item, moris est, ante Missam solemnem, post cereos accensos, in throno expositionis ostensorium cum SSmo. Sacramento collocare, super quod velum explicatur ad cooperiendum, donec, vel incepta Missa, et Aufer á nobis dicto, Sacerdos thurificat: in cuius thurificationis actu, praevia ejusdem veli plicatione, ut dictum est, expositio absque ullo cantu fit. Hujusmodi usus probandusne est?

III. Rubrica dicit..... delato etiam per Diacorum libro Evangeliorum ad altare; haec verba ad altare interpretandane sunt in medio altaris?

IV. Post sacrosancti sumptionem Sanguinis et ante ablutionem, quaedam consecrati vini particulae in calice manent; quaeritur: an in casu ablutio sumenda sit, vel iterum admovendus sit calix ori celebrantis, ut ex reliquiae Sanguinis singillatim sumantur?

V. Ubinam genuflectere debet Subdiaconus, ut Celebrans eum benedicat, post cantatam Epistolam, an inter aram et Celebrantem in suppedaneo, an potius inter parietem et ipsum Celebrantem in plano?

VI. Cum Rubricae dicant, quod Celebrans et Ministri in Missa solenni pergere debent ad sedendum per breviorum, an permitti possit in Missa cum Sanctissimo Sacramento exposito per longiorem recedere in eundo ad sedilia?

VIII. Servarintur licet consuetudo instrumento quodam utendi ad unguendos infirmos; similiter et pueros baptizatos, quamvis periculum contagionis non adsit?

X. An tolerari possit Feria V in Caena Domini altare majus Ecclesiae Sepulcri altare esse; necnon in ipso altari Sepulcri ostensoria, calices et ciboria ornati causa exponere?

XI. Quum Diaconus a cornu Epistolae Sacerdoti assistat ad elevationem, permittine potest acolytho Sanctissimum a parte Evangelii thurificare?

Resp. Ad I et II: Negative.

Ad III: Affirmative, seu in medio altaris.

Ad IV: Serventur Rubricae Missalis.

Ad V: Affirmative ad primam partem; Negative ad secundam.

Ad VI: Serventur Rubricae.

Ad VIII: Servetur Rituale Romanum, et dentur Decreta n. 3,051, Portus Aloisii, 9 Maji 1857, ad II, et n. 3,276, Toletana, 31 Augusti 1872, ad I, III et IV.

Ad X et XI: Negative. S. R. C. 12 Julii 1901.

Si la exposición tiene lugar inmediatamente antes ó después de la Misa, se puede hacer con los mismos ornamentos de esta, excepto el Manipulo, que tomarán ó dejarán allí mismo frente al Altar, tanto el Celebrante como los Ministros, conforme á lo que dice el Ceremonial Romano Seráfico en el núm. 1217: "Si expositio faciendae sit ante Missam vel immediate post, Sacerdos celebraturus perficere poterit cum paramentis sacerdotalibus, deposito simpliciter manipulo." Y á la resolución de la S. C. de R. de 26 de

Febrero de 1701: "An liceat non habentibus usum pluvialis in die et infra octavam Corporis Christi peragere Processionem cum SSmo. Sacramento; et illud sine pluviale exponere? *Resp.* Negative quoad primam partem; Affirmative ad secundam." Y aun puede darse la bendición con el Smo. dentro del Copón solamente *adhibito velo humerali super planeta* S. R. C. 20 Jul. 1894, *Castri Maris*.

Para dar la bendición con la Custodia sí es indispensable tomar Pluvial.

Los Ministros omiten los ósculos al dar y recibir algo al Celebrante, El Subdiácono besa la mano después de cantada la Epístola. Así mismo la besa el Diácono después de recibir la bendición para ir á cantar el Evangelio, y también al entregar la patena y el Cáliz al Celebrante en el Ofertorio y la patena después del *Pater noster*, pero nó al administrar el incienso y demás cosas.

Cuando suben del medio al lado del Celebrante, ó de allí bajan al medio, *semper et tantum genuflectunt in loco a quo recedunt*; mas si pasan de un lado á otro, *semper et tantum genuflectere debent in utroque latere*. Excepto el Subdiácono al bajar con la patena al plano en el Ofertorio, quien hace genuflexión antes de bajar y después en la grada según la rúbrica del Misal.—S. R. C. 9 de Junio de 1899. (1)

1. Dum ab uno latere in aliud transeunt;
2. Dum ab uno latere pergunt in medium.
3. Dum e medio ascendunt ad Altare aut vice versa?

Et Sacra Rituum Congregatio, re mature perpensa auditoque voto Commissionis Liturgicae, respondit:

(1) Quenam a Diacono et Subdiacono tenendae sint normae, pro genuflexionibus peragendis in Altare:

Ad 1. Diaconus et Subdiaconus, Sacramento non extante super Altari, semper genuflectunt et tantum in medio; Sacramento vero extante super Altari, semper et tantum genuflectere debent in utroque latere.

Ad 2 et 3. Diaconus et Subdiaconus, Sacramento extante super Altari, semper et tantum genuflectunt in loco e quo recedunt; excepto Subdiacono, qui reversus ab incensatione Sacramenti ad Elevationem in Missa solemnem de Requie, genuflectere debet in medio tantum: Sacramento non extante super Altari nunquam genuflectunt, praeter Subdiaconum quando accepta patena, vadit post Celebrantem ante medium Altaris, et, facta genuflexione ibi stat.—S. R. C. 9 Jun. 1899, *Plurimum Dioecesium*.

Por tanto, antes de la Consagración y después de la Comunión los Ministros harán genuflexión de una sola rodilla en el medio, aunque no haya Depósito, cuando pasan de un lado á otro del Altar, ó cuando van á cantar la Epístola y el Evangelio, y cuando van á incensar al Coró lo mismo que cuando vuelven.

Al ir del medio del Altar á sentarse hacen la genuflexión á los lados del Celebrante. Cuando vuelven del asiento, la hacen en la ínfima grada al mismo tiempo que el Celebrante hace la inclinación ó genuflexión correspondiente.

Al acompañar al Celebrante del medio al lado de la Epístola y viceversa, ó si de dicho lado van á sentarse, nunca hacen genuflexión sino cuando está expuesto el Santísimo.

Cuando del medio suben al Altar ó viceversa, desde la Consagración hasta la Comunión ó estando expuesto el Smo., se arrodillan siempre y únicamente en el lugar de donde se separan. No estando expues-

to el Smo. aunque se guarde dentro del Tabernáculo, nunca hacen genuflexión excepto el Subdiácono cuando llega al medio del Altar después de recibida la patena al Ofertorio. [Ephemerid. Lit., año 1900, pag. 438.]

Al pasar de una parte á otra, después de la Consagración ó si está expuesto el Smo., hacen genuflexión en ambos lados y no en el medio.

Thurificatio Ssmi. Sacramenti facienda est duplici ictu in triplici ductu, etiam intra Missam solemnem ante Introitum et Offertorium (S. R. C. 24 Nov. 1899) Y antes y después de la incensación debe hacerse inclinación profunda de cabeza. (26 de Marzo de 1859.)

Al escaño debe irse siempre *per breviorum*.—S. R. C. 12 Junii 1901, ad VI [V. pag. 20.]

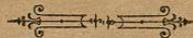
La conmemoración del Smo. solamente se ha de omitir, por identidad de Misterio, en las fiestas de la Pasión, de la Cruz, del Smo. Redentor, del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Preciosísima Sangre. (S. R. C. 3 de Julio de 1896, *Strigonien*, 4.)

El Subdiácono no debe arrodillarse cuando el Celebrante incensa el Santísimo después del Ofertorio. [11 Febrero de 1764. *Toletana*, 1.]

Cuando hay Sermón en las misas solemnes con exposición, se ha de cubrir el Santísimo con la cortina mientras se predica, pues esto es como una condición que la S. C. de Ritos ha puesto al permitirlo, (1)

(1) Num tolerari potest consuetudo exponendi Ssmum. Sacramentum, et coram eo Missam celebrandi [occasione Novemdialis] in qua fit post Evangelium prædicatio Verbi Dei et plerumque de Sanctis; et in qua populus frequens accedit ad Sacram Synaxim?—*Resp.*

y aun en este caso el Predicador deberá permanecer durante todo el Sermón con la cabeza descubierta. (1)
Las reverencias de mera cortesía se omiten.



005008

Affirmative; apposito tamen velamine ante Sanctissimam Eucharistiam, dum habetur concio. [S. R. C. 10 Maji 1890, *Montis regalis*. Dub. 2.]

[1] Quando Sanctissimum Sacramentum est expositum, sed velatum, non licet concionatori caput tegere; et contraria consuetudo est abusus tollendus.—S. R. C. 9 Dec. 1628 *Gienen*, 4.



0056